

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Cierre Administrativo de Contrato que indica.

EL QUISCO, Diciembre 24 de 2010

Nº 2143 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88 y sus posteriores modificaciones;
3. Convenio Mandato de fecha 25 de Abril de 2005, suscrito entre: el Gobierno Regional de Valparaíso, como mandante y unidad titular del FNDR V Región, y; la I. Municipalidad de El Quisco, como mandataria y Unidad Técnica, para desarrollar el proyecto denominado "Actualización Plan Regulador, Comuna de El Quisco".
4. Resolución Exenta N031-1-2-596, de fecha 1 de Junio de 2007, mediante la cual el Sr. Intendente de la V Región aceptó la propuesta de adjudicación formulada por la I. Municipalidad de El Quisco, en su calidad de Unidad Técnica, en informe de evaluación contenido en Ordinario Nº 178-2007, del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de EL Quisco, de fecha 22 de Mayo de 2007. En consecuencia dicha resolución dispuso la adjudicación de la ejecución del provento denominado "Actualización Plan Regulador, Comunal EL Quisco", a la empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., por un monto \$ 61.154.000, IVA Incluido.
5. Contrato suscrito por escritura pública de fecha 15 de junio de 2007, entre la I. Municipalidad de El Quisco, y la empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana Limitada, a fin de que la referida empresa ejecutara el proyecto denominado "Actualización Plan Regulador, Comuna de El Quisco, Etapa II, Elaboración de la Planificación del Plan Regulador de la Comuna de El Quisco". Dicho contrato fue aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 869 de fecha 29 de junio de 2007.
6. Escritura pública de rectificación de contrato, de fecha 11 de julio de 2008, suscrita entre la I. Municipalidad de El Quisco, y la empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana. Dicha rectificación fue aprobada por decreto Alcaldicio Nº 989 de fecha 5 de agosto de 2008.
7. Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Consultas y Respuestas del proceso de Licitación Pública para el estudio "Actualización Plan Regulador, Comuna de El Quisco, Etapa II, Elaboración de la Planificación del Plan Regulador de la Comuna de El Quisco".
8. Oficio Nº 5213 de fecha 24 de septiembre de 2009, que se pronuncia sobre denuncia irregularidades durante el proceso de ejecución del Plan Regulador de El Quisco.
9. Oficio Nº 3.523 de Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 10 de septiembre de 2010, que Ordena el cierre administrativo del Contrato en atención a que el plazo del mismo se encuentra vencido.
10. Oficio ORD. Nº 34 de 20 de octubre de 2010, de la Unidad Técnica del Contrato anteriormente singularizado, conformada por don Antonio Paredes Pérez, Director de Obras y don Gabriel Reyes Strappa, Arquitecto.
11. Cierre Administrativo de Contrato "Actualización Plan Regulador Comuna de El Quisco, II Etapa", Código BIP Nº 20179479-0, de fecha 15 de diciembre de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y la empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana Limitada.
12. D.A. Nº1921 de fecha 18.11.10, que designa subrogancia que indica;

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

DECRETO :

- I. Apruébese Cierre Administrativo de Contrato "Actualización Plan Regulador Comuna de El Quisco, II Etapa", Código BIP N° 20179479-0, de fecha 15 de diciembre de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y la Empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana Limitada.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a la Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Gobierno Regional de Valparaíso
SECPLA
Dirección de Obras Municipales
Jurídico
Archivo